



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de junio de 2026

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Servicio mantenimiento Zeus Web Gestión

El servicio “Zeus Web Gestión” constituye una herramienta crítica para la operatoria administrativa y contable de la empresa, centralizando procesos esenciales vinculados a la gestión operativa, administrativa, financiera y de facturación.

La solución corresponde a un software propietario desarrollado por GISA S.A., quien posee exclusividad sobre el código fuente, mantenimiento evolutivo, parametrizaciones, configuraciones críticas y actualizaciones del sistema. Debido a la naturaleza cerrada y específica de la plataforma, no existen proveedores alternativos con capacidad técnica autorizada para brindar soporte integral sobre la aplicación.

El sistema se encuentra implementado bajo modalidad SaaS (Software as a Service), operando sobre infraestructura administrada por el proveedor, garantizando disponibilidad, continuidad operativa y actualización permanente del entorno tecnológico utilizado por la empresa. Asimismo, durante años de operación se han desarrollado configuraciones e integraciones específicas adaptadas a los procesos internos de la organización, incluyendo circuitos administrativos, operativos y contables esenciales para el funcionamiento de la empresa.

Actualmente el servicio se encuentra activo y en operación, alojando información crítica y estructurada correspondiente a los procesos administrativos, operativos y contables de la empresa. La continuidad con el proveedor resulta necesaria para

EANA | Navegación Aérea Argentina
Boucharde 547, 9° Piso (C1106ABG)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

EANA | NAVEGACIÓN
AÉREA ARGENTINA



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

garantizar el acceso, mantenimiento y correcta utilización de dichos datos, así como también la preservación de la estructura de información, configuraciones e integraciones desarrolladas a lo largo del tiempo.

Cada sistema de gestión posee una arquitectura y lógica operativa particular, por lo que una eventual migración hacia otra plataforma implicaría un proceso altamente complejo desde el punto de vista técnico y funcional. Dicha migración requeriría no solo la conversión y validación de grandes volúmenes de datos históricos, sino también la adaptación de procesos internos, capacitación de usuarios y coexistencia temporal entre ambos sistemas hasta garantizar la estabilidad operativa del nuevo entorno. La sustitución inmediata del sistema no resulta viable, ya que podría afectar la continuidad de servicios críticos y comprometer la operatoria diaria de la organización. Asimismo, una migración podría generar riesgos operativos significativos, incluyendo posibles incompatibilidades, pérdida de integridad de datos, interrupciones en la operatoria y necesidad de reprocesamiento de información histórica.

En consecuencia, y considerando la inexistencia de sustitutos convenientes en el mercado que permitan absorber la operación de manera inmediata, se justifica la continuidad de la contratación de la firma GISA S.A. mediante el procedimiento de Contratación Directa. La presente solicitud se encuadra en el Artículo XIII, Punto 3, del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.A., el cual contempla este mecanismo “cuando existen necesidades técnicas, operativas, estratégicas o de imagen debidamente documentadas y justificadas por el área requirente.”